

LOS CAMPESINOS CANARIOS EN EL VALLE DE CARACAS (1780-1810)

Manuel Hernández González



1. INTRODUCCION: CAMBIOS CUALITATIVOS EN LA MIGRA-CION Y EN LA ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA DEL VA-LLE DE CARACAS

Este trabajo tiene como objetivo el estudio de las profundas transformaciones acaecidas en la inmigración canaria en el Valle de Caracas en los treinta años previos a la Emancipación. Se enmarca, pues, en una etapa definida por el auge de los cafetales en el área circundante a la capital.

Expansión que va paralela a la crisis del cacao en Barlovento, cuyo origen estaría, junto con la competencia ecuatoriana y los cambios en los gustos europeos, en su reducida capacidad de conservación, que lo convierte en un producto seriamente afectado por los avatares bélicos generalizados a partir de la Independencia de las Trece Colonias. El propio Humboldt ya precisó la ventaja que gozaba el café sobre el cacao: «La suma predilección que se nota en esta provincia por el cultivo del cafeto se funda en parte en la circunstancia de que el grano se conserve durante gran número de años, mientras que el cacao, a pesar de los cuidados que se ponen, se corrompe en los almacenes pasados diez meses o un año. Transcurriendo las largas disensiones de las potencias europeas en una época en la que la metrópoli estaba demasiado débil para proteger el comercio de las colonias, la industria debía preferentemente escoger una producción cuyo expendio, menos urgente, podía esperar todas las probabilidades políticas y comerciales» 1.

A partir del último tercio del siglo XVII una intensa migración isleña con un elevado componente familiar se había dirigido a la Pro-



vincia de Venezuela, estableciéndose un significativo sector de ella en las tierras circundantes a la capital, atraídos por las facilidades que proporcionaba el mercado interno y la posibilidad de acceder a la propiedad de la tierra en esa región. Debemos de tener en cuenta que todo el cinturón hortofrutícola capitalino y los pueblos altos no albergaban tierras atrayentes para los grandes hacendados por no reunir las condiciones para cultivar en ellas cacao, que era en renglón exportador en expansión en aquellos años. De ahí que en 1721 denunciara Olavarriaga que «los Gobernadores no han atendido a esto, dándoles los peores terrenos, dejándolos perecer así»². El Marqués de Mijares les había dado en 1738 tierras en arrendamiento en San Antonio de los Altos a un contingente de familias canarias³.

Los inmigrantes canarios, a medida que iban llegando, se irán distribuyendo por las zonas aledañas a Caracas, bien en esta región circunvecina o en la próxima de Aragua. Los Llanos canalizarían también un importante sector de esa migración. Cisneros en 1756 ya había reseñado su establecimiento en la región de los altos caraqueños en pueblos como San Diego o los Teques o el antes citado: «Por el Poniente tiene todas las faldas de la segunda cordillera, pobladas de innumerables situaciones de familias de las islas de Canaria que tienen todo el terreno cultivado de sementeras» 4.

Los canarios se establecen en el Valle caraqueño en la región de Chacao-Petare, en el cinturón hortofrutícola y en los pueblos altos, zonas todas ellas que quedaban fuera del área de interés preferente de la oligarquía caraqueña, que se centra especialmente en las comarcas cacaoteras. Debemos de tener en cuenta que todas estas localidades fueron en sus inicios pueblos de indios en los que su población autóctona se fue progresivamente extinguiendo. Arrinconada, explotada y transformada socio-culturalmente, la composición étnica de los antiguos pueblos varió substancialmente por la inmigración canaria y el mestizaje subsiguiente.

Entre 1690 y 1709 los canarios eran el 55'1 % de los contrayentes blancos inmigrantes en Caracas. Entre 1710-1729 pasaron a ser el 75'8, cifra que mantienen entre 1739-1749, para descender al 50'2 entre 1750-1769 y el 52 % entre 1770-1789 ⁵. Esa proporción sería todavía mayor si se incluyese el elevado número de matrimonios contraídos por los inmigrantes en Canarias, dado el elevado peso de la migración familiar y la hegemonía aún mayor en las parroquias rurales del Valle de Caracas no incluidas en ese recuento, como es el caso de Baruta, San Diego de los Altos, y la Vega, que poseían parroquia por esos años, siendo la primera curato desde 1650.



La migración canaria transformaría por completo la región en los dos primeros tercios del siglo xVIII. Frente a tópicos tradicionales, el tamaño promedio de la familia canaria inmigrante es de unas dimensiones muy elevada. En numerosas de ellas, como se puede apreciar por sus testamentos, se llega a contar con cinco hijos que llegan a la edad adulta. Eso origina, sin tener en cuenta la alta tasa de ilegitimidad, en pocas décadas, un crecimiento vegetativo cuya magnitud ya ha sido valorada en otras regiones como la República Dominicana ⁶.

Pero tal auge demográfico traería como consecuencia directa a corto plazo una necesaria subdivisión de los lotes de tierra entre los hijos. Paralelo a ella, un agravamiento de las cargas por la imposibilidad de hacer frente a los costes de su explotación y por las deudas acumuladas por las misas, donaciones piadosas y multitud de gravámenes hipotecarios que se ceban sobre las explotaciones. A ello se une la adquisición por impagos de numerosas haciendas por los grandes propietarios y la usurpación de los numerosos terrenos incultos y realengos.

Un hecho trascendental a partir de 1785, la espectacular alza de su valoración por su alta rentabilidad para el cultivo del café, lleva a la culminación de este proceso y con ello a la modificación radical de su régimen de tenencia y explotación.

A partir de la década de los 80 las posibilidades de acceso a la propiedad de la tierra por parte de los campesinos canarios recién emigrados se reducen drásticamente en el Valle de Caracas. Por contra otras áreas como los Llanos o el Oriente venezolana, pacificadas y en expansión, ofrecen mayores oportunidades por su baja ocupación y abundancia de tierras fértiles. Ello explica, junto con el crecimiento de la colonia peninsular por el auge mercantil, la reducción del número de isleños en el Valle de Caracas. Con ella, una modificación significativa de su dedicación. El pequeño comercio, como mercaderes, arrieros o pulperos pasará a ser la actividad mayoritaria de un número creciente de ellos en la capital. Un trabajo que será ejercido preferentemente por inmigrantes unidos por sólidos lazos de familia y paisanaje que explican que un elevado porcentaje de ellos proceda de la comarca N.O. de Tenerife. Para los agricultores el acceso a la propiedad de la tierra parece restringido a aquellos que contraen matrimonio con hijas de paisanos, un comportamiento tradicional dentro de la comunidad isleña. Para los demás, el arrendamiento es la única posibilidad, un régimen de tenencia que se ve mermado por el interés preferente de los hacendados en las tierras más óptimas para el cafetal de su explotación directa con peones y esclavos.

El Intendente Avalos en su proyecto de colonización con canarios



de la región del Río Guarapiche en el Oriente venezolano ya había denunciado el proceso de acumulación de tierras por parte de la oligarquía en los repartimientos: «De nada serviría el que a cada uno se concediesen demasiados terrenos sin tener modo y medios de aprovecharlos, mayormente cuando del abuso con que acerca de esto se procedió en otro tiempo en esta provincia y otros parajes, ha resultado después el crecido perjuicio de tener unos mucho y otros nada, con detrimento general de los vecinos» ⁷.

El problema era viejo, pero se estaba agudizando en este período histórico. Fiel reflejo de ello era el manifiesto realizado en 1809 por labradores del Valle de Aragua, en su mayoría canarios, y que fue apoyado por el Intendente Basadre. En él se denunciaba la prepotencia de los grandes propietarios caraqueños, que se habían beneficiado de los repartos de tierras realengas. Habían usurpado muchas más de las que podían explotar directamente, por lo que se reducen «a la clase de arrendatarios a los que la Justicia y la razón dicta sean propietarios, sacrificando su industria y su trabajo a la holgazanería, orgullo y prepotencia de los que no merecen otro concepto que el de usurpadores y detentadores, pues el cultivo, único título legítimo para el dominio útil, faltando, falta la propiedad, que le cae virtualmente en el labrador aplicado» 8. Aunque tales proposiciones fueron desestimadas, estaban expresando palpablemente la radical dicotomía de intereses entre la oligarquía mantuana, que quería convertir a los inmigrantes en jornaleros y arrendatarios, ante el giro económico hacia el añil y el café, y su afán por acceder a la propiedad de la tierra. Proyectos como el del Conde de Tovar o el del Marqués del Toro denotaban modelos sociales bien contrapuestos a los anhelos de los cultivadores, como demostrará con toda crudeza el conflicto socio-político de las Guerra de Independencia. Conflicto social que estaba latente en apreciaciones como las de Juan Bautista de Arrilaga que criticaban el proceso expoliador de la tierra «entre seis u ocho poderosos de Caracas, como los Tovares. Toros, etc., cabezas de la revolución, una inmensidad de las mejores tierras de labor, como de diez y ocho a veinte leguas cuadradas adquiridas por sus antepasados del Real Servicio (...). Una posesión de tierras tan dilatada en tan pocas manos, después que el territorio está regularmente poblado, trae consigo una agricultura mezquina y mercenaria, y en el orden civil perjuicios de grave consecuencia; los propietarios por un terreno que a sus antepasados les costó treinta o cuarenta pesos, alquilando a diez o doce cada fanega, embolsan anualmente cinco o seis mil pesos, reduciéndose de este modo el trabajo de la mano laboriosa a mantener el fausto, el lujo y los vicios del propietario, cuan-



do el inquilino, apenas puede socorrer las necesidades de su familia» ⁹. Un malestar social que se evidencia en los mayordomos canarios de José Félix Ribas en Guarenas y Chacao. Sostiene uno de ellos, «que no sólo hice servicio de esclavo, sino sacrificios, los más duros de resistir a la naturaleza humana, fundando la hacienda y el trapiche por el espacio de nueve meses ¹⁰».

La emigración canaria a Venezuela en los años que precedieron a la Emancipación sufrió un cambio cualitativo no sólo en el aumento de su carácter individual, sino en su composición insular. El peso abrumadoramente mayoritario de los tinerfeños en la etapa anterior, más de un 80 %, se modifica ligeramente con un espectacular aumento de la emigración procedente de Gran Canaria, que hasta entonces representaba un porcentaje muy pequeño. Es precisamente en el mundo rural, donde se nota más directamente la creciente importancia de los grancanarios. En el área del pequeño comercio, los sólidos lazos y las cadenas migratorias entre vecinos de una misma comarca, el Noroeste de Tenerife, hacen que sean éstos quienes casi monopolicen tales actividades mercantiles 11.

Gran Canaria, cuya economía se encontraba en expansión durante buena parte del siglo xVIII por el creciente peso del sector de autoconsumo, sufriría una crisis en el último tercio de la centuria. Realidad ésta que se puede apreciar en el constante aumento de las corrientes migratorias a partir de 1770, confirmado mediante la reducción de las tasas de masculinidad en las edades de 16-25 y 25-40 años en los censos de 1787 y 1802 que pasan de 96'3 y 90'1 a 86'3 y 74'7 % respectivamente 12.

Una emigración, en definitiva, que agudiza su carácter masculino en su composición, si bien no impide que, dado su elevado componente de casados, suponga en breve plazo la recomposición de una parte de las familias con la reclamación de la cónyuge y los hijos cuando la situación le fuera más propicia. Un ritmo condicionado parcialmente por la relativa recuperación económica insular a partir de 1796 y por las tramas bélicas de la última década del siglo xvIII; pero que parece marchar al compás en su eclosión de los períodos de paz y entreguerras, llegando a su apogeo en los años de bonanza inmediatos a la Emancipación.

2. EL CINTURÓN HORTIFRUTÍCOLA DE CARACAS

Rodeando Caracas, se esparce por la región de la Vega, Antímano, Macarao, el Valle y Baruta, el llamado cinturón hortifrutícola de la



ciudad, destinado a su abastecimiento. Eran antiguos pueblos de indios profundamente transformados por la extinción gradual de sus comunidades, el proceso de mestizaje y la fuerte irrupción de la emigración familiar isleña desde fines del siglo XVII.

Esta migración se había dedicado en esta región fundamentalmente al cultivo de la tierra para el abastecimiento interno y en menor medida a la ganadería. Los huertos puestos en explotación por los agricultores canarios ya habían sido elogiados por el Intendente Basadre, que trató de estimular su introducción en Veracruz como forma de hacer frente a la demanda alimenticia de la ciudad: «En la isla de Cuba, particularmente en las inmediaciones de La Habana, las hortalizas, frutas y forrajes se cultivan por canarios, y la plaza de ésta es una de las más abundantes de América, con circunstancia que todo cuanto se presenta en venta se verifica a precios muy equitativos, sin que se experimente alteración notable por el ingreso de tropas y escuadras, sucediendo lo mismo en Caracas y otros parajes de Costa Firme» 13.

Precisamente en la región de la Vega, el Valle, Antímano y Macarao se ha extendido el cultivo de frutales europeos, aprovechando las bondades climáticas. Entre ellos destaca poderosamente un árbol fervientemente extendido por los canarios en su tierra natal, el duraznero, cuyos excedentes eran conducidos al mercado caraqueño. Sin embargo el profundo impacto que había ocasionado a finales del xvIII el cafetal, había transformado el paisaje agrario por la demanda de maíz y legumbres originada por sus cultivadores: «A proporción de que los alrededores de la ciudad se han cultivado con el cafeto, y que el establecimiento de las plantaciones que sólo data de 1795 vino a aumentar el número de negros trabajadores, fueron reemplazados en el valle de Caracas los manzanos y membrillos y esparcidos en las sabanas con maíz y legumbres» ¹⁴.

Partiendo del barrio de San Juan se esparce hacia la Vega un abundante poblamiento de isleños. Si bien en esa primera zona destacan como pulperos o bodegueros, a medida que nos aproximamos hacia la Vega, se pueden apreciar los pequeños huertos de verduras, guisantes y frutales. Su forma de poblamiento es muy simple, pequeños pueblos de mil a dos mil habitantes concentrados en torno a una iglesia y rodeados de huertos. La mayor parte de sus pobladores son labradores, junto con algunos pequeños comerciantes minoristas. Aprovechan las aguas del Río Guaire para introducir el regadío.

La Vega, Antímano es lo que se puede llamar valles amenos, una extensión de 8 kilómetros en torno a ese pequeño río. Un paisaje a



que acompaña Macarao y las Adjuntas en los márgenes del río Macarao y que complementan pequeños valle como el Valle de Pascua, Baruta y el Hatillo, que aprovechan las aguas del Río Valle, afluente del Guaire. En conjunto un área geográfica de pequeños y estrechos valles de 8 a 10 kms. de largo que constituían un conjunto geográfico relativamente homogéneo 15.

De todas estas localidades, la villa del Valle era la más poblada en 1810. Albergaba en torno a 2100 habitantes. Sus plantaciones de frutales proveen a Caracas de suministros. Humboldt diría de la Vega que su iglesia «se destacaba de un modo muy pintoresco, sobre una cortina de cerrejones cubierta de una espesa vegetación. Casas esparcidas rodeadas de datileras parecen anunciar el bienestar de sus habitantes» ¹⁶. Al permitir el cauce del río Guaire la irrigación durante todo el año se fueron asentando canarios en las vegas a sus orillas cultivando trigo, maíz, casabe, verduras, etc. Ello se puede apreciar en el censo de la población de 1800, en el que había un 24'25 % de blancos, un 24 % de indios, un 25'85 de negros y un 25'90 de mestizos ¹⁷.

Son numerosos los isleños distribuidos por esta región. Su principal problema en el último tercio del siglo XVIII era el acceso a la propiedad de la tierra. Por ello, salvo en el caso en que se casaban con una lugareña que había heredado tierras de sus padres, lo habitual era el arrendamiento de terrenos de los grandes propietarios. Era el caso en la Vega de Francisco Rodríguez, natural de San Juan de la Rambla, quien había arrendado unas tierras al Conde de Tovar, por las que pagaba cien pesos anuales. Generalmente las arrendaban en compañía con otros paisanos, como lo era en su caso con Agustín Marrero. El parentesco era también un lazo fundamental para entender el tejido de relaciones que se daba en la comunidad isleña. Por ello sería precisamente su primo José Tomás González, vecino de Macarao, quien almacenaría el capital ahorrado. Para su trabajo se ayudaba con un esclavo, 3 yuntas de bueyes y un burro. Cultivaba preferentemente maloja que luego vendía en la ciudad para alimento del ganado 18.

El vecino de la Vega, Domingo Acosta, natural de los Silos, sólo pudo acceder a la propiedad de la tierra por la herencia de su mujer, María Josefa Lugo, hija de isleños. De su matrimonio tuvieron 4 hijos adultos. El reconoce que viven gracias a la posesión de tierra heredada por su mujer en la que «tengo construida esta casa habitación, en una fanegada más o menos en la Vega, al Sur del río Guaire, contigua al cerro al que tiene derecho en sus vertientes». Labora en ella gracias a una yunta de bueyes, un burro y una mula. Cultiva en tablones cebollas y pimientos ¹⁹.



La ganadería era otra de las actividades desarrolladas por los isleños en la Vega. Pero, en el último tercio del siglo XVIII era cada vez más difícil por la falta de tierras y lo costoso de los arrendamientos. En su testamento de 1783 el grancanario Domingo Rodríguez de la Antigua, casado con hija de isleños y con 4 hijos, declara que tenía 20 varas de tierras en el camino que va la Vega y en ellas una vaca con su cría y 5 mulas. Posee animales en los Llanos que administra su primo Miguel Rodríguez. Las relaciones familias son, pues, intensas. También le presta una mula a su tío Miguel Rodríguez ²⁰.

En la ganadería, como en el acceso a la propiedad de la tierra, las oportunidades están en otras regiones. Los hijos cada día en mayor intensidad dejan el Valle de Caracas, como es el caso de uno de los 4 de Alejandro Rodríguez, natural del Valle de Santiago y asentado en la Vega. Se había establecido en San Sebastián de los Reyes, mientras que los otros tres restantes permanecían en Tenerife cuando su padre testó sin dejar bienes algunos ²¹.

En el cinturón hortícola de Caracas, el arrendamiento sigue siendo el régimen de tenencia predominante. Es el caso de Antonio Rodríguez, natural del Realejo de Arriba, que tuvo compañía en un conuco de verduras con Antonio Abrante en tierras arrendadas a Don Antonio Espinosa. El canon era de 30 pesos anuales ²². El teldense Andrés Gil poseía una sementera de cebollas y ajos al otro lado del río Guaire en tierras arrendadas por él y un tal Lorenzo cuyo apellido no tiene presente a Don Domingo Alejandro Pérez. Casado en Canarias, había dejado dos hijos en su tierra natal. Las cadenas familiares una vez más pesan, y es su albacea su sobrino Miguel Gil ²³.

No obstante, en estos arrendamientos de conucos, la maloja sigue siendo uno de los cultivos más comúnmente emprendidos, dado la demanda de forraje para el ganado. Hasta tal punto que peyorativamente malojero, como en Cuba, fue sinónimo de canario. Es el caso del lanzaroteño, originario de San Bartolomé, Antonio González ²⁴, o del silense Domingo Morales, que tenía también un hermano viviendo con él, Juan y otro, José, afincado en la Guaira ²⁵.

En un paisaje enmarcado en relativas transformaciones por la paulatina expansión urbanística en el área de la Candelaria, la cría de ganado sigue siendo una de las actividades emprendidas incluso cuando no se posee la propiedad de la tierra. Pero siempre se combina con pequeñas vegas. En Quebrada Honda Ignacio Ramos Montesdeoca, natural de Tenoya (Gran Canaria) poseía una estancia con una yunta de bueyes, una vaca, un caballo, dos burros y una mula. Su testamento es un exponente de las diferentes identidades que se contraponen en



los isleños, el amor por su tierra natal, 100 pesos al mayordomo de la ermita de Nuestra Señora de la Encarnación, 100 a la patrona de los isleños en la región, Nuestra Señora de Candelaria de su parroquia caraqueña y 100 pesos entre los feligreses de esa parroquia. Trabajaba con él su sobrino Pedro Alfonso ²⁶.

Con o sin tierras, la subsistencia se vuelve difícil para estos isleños. Ello se puede aprecia en María Rosa Domínguez Bello, natural del Sauzal. Tuvo una elevada descendencia, 8 hijos que llegaron a la edad adulta, uno de ellos ya muerto y 7 parvulitos. Tiene una vega de tierras en el Río Guaire, de la que tuvo pleito. Confiesa que subsiste gracias a sus hijas «por su industria y trabajo personal» ²⁷. Es importante este dato, porque rompe con un modelo tópico que es el del reducido tamaño de las familias por la elevada sobremortalidad caribeña. En las familias isleñas, la media de hijos adultos es muy alta. Es también el caso del tacorontero Vicente Almenares, casado con su paisana Rita Pérez, que tenía 5 hijos adultos. Nada trajeron al matrimonio. Sus bienes eran un solar de 33 varas y una vegilla ²⁸.

A pesar de las agudas transformaciones en la migración insular y en la sociedad del Valle de Caracas en el ultimo tercio del siglo XVIII, los lazos de solidaridad, confianza y ayuda mutua siguen siendo un rasgo característico de la comunidad isleña. El lagunero José Domínguez vive en la parroquia de la Candelaria. Había arrendado a Luis García Espinosa una estancia suya propia inmediata al río Anauco desde el 1 de mayo de 1788 por 60 pesos anuales. Le debe asimismo 6 mulas. Había contratado el trabajo personal en la estancia de un paisano suyo, Juan Felipe Román. Se sirve de otro paisano, José Rubio Vizcoso, para el suministro de maloja para sus bestias. Junto con esa estancia arrendada poseía un conuco de maíz en el sitio de Mariches en Quebrada Honda, en el que sembraba también algodón y caraotas ²⁹. El casamiento con hijas de isleños es un ejemplo también bastante preciso de ese espíritu de endogamia de etnia, que permite acceder a la propiedad de la tierra, si bien en lotes cada vez más pequeños a los recién llegados. El terorense Francisco Medina, casado con María Luisa Sejas, posee una yunta de bueyes y una mula, y reside y trabaja en las casas y el suelo de mi suegro «a quien corresponde el resto de la posesión» 30.

El Valle de Petaquire en Macarao es un certero exponente de esa comunidad de intereses que se puede apreciar en la colectividad isleña. El garachiquense José Rodríguez López le prestó a Antonio Meneses, vecino de Macarao, el trabajo de los peones para sus tierras por espacio de tres y 14 reales que le prestó para comprar una fanega



de papas que le vendió el paisano José Pérez, del mismo vecindario. Afirma que «dichos suplementos los hice atendiendo al mucho cariño que le tenía y a sus precisas urgencias». Rodríguez poseía una labranza de tierras en ese valle que había recibido en arrendamiento de Juana Requena de Mesa. Por su enfermedad, había dejado encargado a Rafael del Barrio de su gestión. Tenía unos reales en poder de su paisano Nicolás Castellano en una tienda de comestibles. Había establecido una compañía con Rafael del Barrio para el corte y saca de maderas en las tierras de Petaquire que tenía arrendadas. Corría a su cago el costo de hierros y alimento, el jornal de los peones y los fletes de las bestias para sacar las maderas, partiendo igualmente sus productos, «en atención a ser dueño de los montes el citado Barrios y no tirar éste por esta razón arrendamiento alguno». En las tierras arrendadas había establecido una compañía con el ya citado y con José González, «trabajando todos tres igualmente a partir». Los gastos habían sido sufragados en exclusiva por él. Había prestado a José González 500 pesos «en dinero, sin premio ni plazo cierto, como es constante en todo el vecindario de dicho Petaquire». Recoge también que el paisano viejo Antonio Aguiar le es deudor también de 100 pesos. Al ser soltero, deja por herederos a sus sobrinos, residentes en Garachico 31.

En este cinturón hortifrutícola de Caracas, los valles que presentan mayores variaciones en estos años son los de Baruta, el Hatillo y el Valle de Pascua. Este último es el más poblado en las vísperas de la Independencia (2097 h. en 1810). Sus plantaciones de frutales proveen a Caracas, pero se puede apreciar en ellos, en mayor medida que en el resto del cinturón hortifrutícola, el impacto del café, especialmente en el Hatillo, del que Humboldt diría que su café, junto con el de los Mariches, San Antonio y los Budares (en los Altos), «es de calidad superior, pero los arbustos producen allí menos, lo cual es atribuido a la altura del sitio y a lo fresco del clima» ³².

El isleño Manuel González, vecino del Hatillo, casado con María de la Encarnación Pérez y con dos hijos adultos, poseía en 1809 13.000 matos de café en tierras de su mujer, quien las heredó de sus padres. Para su explotación y las labores domésticas se servía de 4 esclavos. En la pequeña posesión cultivaba yucas, maíz, ñames, plátanos, cañas y lechosos (papaya) y 14 matas de naranjo y tenía un rancho. Sus hijos poseen dentro de él un terreno señalado a cada uno a cuenta de su legítima con varias matas de durazno y café «que han fomentado bajo mi consentimiento». En sus comienzos había sido pulpero en una compañía con Juan Pedro González 33.

Es el caso también de José Pérez, natural de la Victoria, casado



con María del Rosario Pérez y con 4 hijos en edad adulta. Cuando se casaron no poseían ningún bien. Tenía una posesión de tierras en el Hatillo en compañía de Domingo Hérnández, vecino de Sabana de Ocumare, que habían comprado a medias en 2115 pesos, con un pensión de 120 pesos pertenecientes al cura del pueblo. En ella fundaron una hacienda de café sin esclavos en la que para su fomento habían invertido 100 pesos ³⁴.

De la incipiente emigración grancanaria del último tercio del siglo XVIII es un certero exponente Diego Santana, expósito, vecino del Valle, casado con Ana Antonia Vargas, sin sucesión. Poseía seis mil matas de café y siete mulas en las tierras de los Anaucos, de esa jurisdicción, propias de su cuñado Juan Bautista Vargas, a quien las tenía arrendadas ³⁵.

Pero el café no se había expandido en todas las tierras de la región, pese a la pureza y abundancia de sus aguas. Por esas mismas fechas, José Antonio González, natural de Canarias, y con 3 hijos adultos de su matrimonio con María Josefa Rodríguez, poseía tierras en el Rincón del Valle y 6 esclavos de todas las edades a su servicio y una yunta de bueyes mansos ³⁶. El aruquense Vicente Pérez, casado con Lucía Montesdeoca, natural y vecina de Las Palmas, y con dos hijos que ignoro si viven» poseía una estancia en el valle en la Vega del Río Guaire, con una tabla de malojo» ³⁷.

Los isleños son testigos y partícipes de las profundas transformaciones en estos antiguos pueblos de indios, en los que sus antiguos habitantes van progresivamente sucumbiendo o perdiendo sus señas de identidad. El tinerfeño José Antonio Trujillo, casado con María de los Angeles Ortiz, sin sucesión, vivía en Baruta y poseía dos esclavos, uno varón de 8 años y otro hembra de 6. Cultivaba una sementera plantada en tierra de indios en donde llaman Charavallito. Se entierra al pie del altar de la Candelaria de su parroquial. Deja sus bienes para las Animas y para la Virgen de Candelaria, una vez fallecida su mujer. Reconoce que, «desde que se estableció en este pueblo, ha tenido la devoción de hacerle todos los años a la citada señora una fiesta», por lo que suplica a su mujer que «siga esta deuda» ³⁸.

LOS ALTOS DEL VALLE

En los altos de Caracas toda una serie de localidades tenían su origen, con la excepción de San Antonio, fundación canaria, en antiguos pueblos de indios. Los Teques, San Diego, San Pedro, Paracotos



o Carrizal se emplazan en el conjunto de montañas de la Cordillera de la costa que dividen las aguas de la Cuenca del Tuy de las de su tributario el Guaire. Los Teques descansa sobre una penillanura a 1.169 pies de altura. En él se desarrolla un microclima templado óptimo para el cultivo del café. Era hasta su eclosión una región escasamente poblada y de poco interés y apetencias para la oligarquía caraqueña. En ella, como vimos, el poblamiento isleño fue denso desde el último tercio del siglo xvII, mientras que la presencia negra era muy precaria. El panorama se hallaba definido por pequeños propietarios o arrendatarios de conucos y reducidas estancias con una agricultura itinerante precaria con una población de criollos de origen isleño e indígenas muy mestizados.

El espectacular crecimiento del cafetal, aupado por las mejores condiciones climáticas de la región, su cercanía de la capital y las expectativas creadas por la extinción de la economía cafetalera haitiana modificarían la estructura socio-económica de la región. Andrés Bello lo explicita con claridad: «Bien pronto se vieron desmontadas, cultivadas y cubiertas de café todas las montañas y colinas que conservaban hasta entonces los primitivos caracteres de la creación. La mano y la planta del hombre penetró y holló por la primera vez las inaccesibles alturas que circunvalan la capital de Venezuela, y así como los Valles de Aragua se vieron cubiertos poco antes con el lozano verdor del añil, aparecieron simétricamente coronadas de café las cimas y las laderas que habitaban los tigres y las serpientes. Los que hasta entonces no habían imaginado que pudiera haber otra propiedad útil que las de los valles o las orillas de los ríos, se vieron de repente con un terreno inmenso que cultivar con ventajas; redóblanse los esfuerzos de los labradores hacia tan precioso y rápido arbitrio de fortuna; la industria multiplica la propiedad, e inmediatamente se ven elevados a la clase de propietarios útiles los que no hubieran sido quizá sin la lisonjera perspectiva que presentaba a la provincia la introducción de este importante cultivo» 39.

Entre estas localidades destaca los Teques, con 2934 habitantes en 1810. Le sigue San Diego, con importantes latifundios de más de cuarenta mil cafetos en su entorno, y San Pedro, con 1022. Con menor importancia se encuentra San Antonio con 883 ⁴⁰.

Un pueblo indio como San Diego de los Altos ejemplifica palpablemente la preponderancia canaria dentro del poblamiento blanco. En los registros de matrimonios entre 1729-1821, y la diferencia es mayor si tenemos en cuenta su elevado componente familiar, aparecen 22 canarios frente a 4 peninsulares ⁴¹.



Las profundas transformaciones acaecidas con el café, si bien supusieron el reforzamiento de la hegemonía de la oligarquía, que hacía cedido en arrendamiento las tierras, como era el caso de los Mijares en San Antonio o los Tovar y los Ascanio en los Teques, no se tradujo en cambios radicales en la composición social y étnica. El tránsito hacia la jornalería fue relativamente sencillo, sin un peso abrumador de la esclavitud. En San Diego, baste observar el libro de bautismos del período 1783-1821, para darnos cuenta del crecimiento de los blancos: 663 frente a 225 pardos y 184 esclavos. Debemos de tener en cuenta la existencia de algunas grandes propiedades en la localidad, como hemos apuntado. Pero la matrícula de 1800 deja bien a las claras la proporción: 449 blancos, 198 indios, 87 pardos, 36 negros y 89 esclavos 42.

Si bien San Diego preservó en cierto sentido su carácter de pueblo de indios, el peso de la población blanca es bien significativo en San Antonio y los Teques. El censo de 1800 da para la primera 407 blancos, 10 indios, 16 pardos, 2 negros y 70 esclavos. El de los Teques 1399 blancos, 188 indios, 363 pardos y 35 negros y 259 esclavos 43.

En definitiva, las profundas transformaciones ocasionadas por el café en la zona, si bien potenciaron parcialmente un limitado auge de la esclavitud, la existencia de una numerosa población de origen isleño y el agudo mestizaje desde finales del siglo XVII, contribuye a explicar parcialmente el reducido alcance de la población esclava y el papel desempeñado por los pequeños arrendatarios y jornaleros. Tierras marginales que cultivadas por humildes campesinos, reverterían por mor del café en fértiles plantaciones.

4. CHACAO Y PETARE

En el oriente caraqueño, a partir de la Quebrada de Anauco y de la parroquia de Candelaria se inicia un paisaje que permite por su altitud promedio de 850 m. el cultivo del café a partir del caserío de Sabana Grande. Un territorio que comprende la villa de San José de Chacao y la ciudad de Petare. Son comarcas pobladas dispersamente por haciendas y conucos, que se nuclean en villas y pueblos 44.

Chacao llegó a contar en esta época con 2.155 habitantes. Durante la primera mitad del siglo XVIII sus tierras fueron dedicadas preferentemente a la agricultura de subsistencia y la ganadería. El proceso de concentración de la propiedad y la expansión del café modificaría radicalmente el paisaje agrario de Chacao. La presencia mayoritaria



de pequeños propietarios y arrendatarios isleños se dio por su reducida utilidad para la economía de plantación. La emigración hacia el interior ante las dificultades crecientes de acceso a la propiedad por las subdivisiones familiares, las múltiples cargas sobre la tierra modificaría la situación.

Un texto de la época manifiesta que Chacao había permanecido así «hasta 1783, en que concibió el proyecto de hacer un establecimiento formal el Ilmo. S. D. José Antonio Mohedano; entonces cura del pueblo de Chacao, proyecto que constantemente fue combatido por aquellos hombres acostumbrados a la rutina hasta abril y mayo de 1785, en que plantó 6.000 pies recogidos de los que se hallaban dispersos en varias huertas y casas». Más tarde, con métodos de transplante de almácigos, tal y como se practicaba en las Antillas, se formaron semilleros que dieron buenos resultados en los años 1786 y 1787 con 50.000 pies 45. Aunque las tierras de Chacao no eran las óptimas, la profusión del café se debe a la cercanía del mercado consumidor. El mismo Andrés Bello había referido que «el valle de Chacao fue el plantel general que proveyó a los ansiosos esfuerzos con que los labradores de toda la provincia de dedicaron a este nuevo ramo de la agricultura» 46.

El análisis de sus matrículas parroquiales explicita con claridad este proceso. En la matrícula de 1770, de 1445 habitantes, 743 eran blancos, 422 esclavos, 233 agregados, 38 libres y 9 sirvientes. Ello daba un 51 % de blancos y un 29 % de esclavos. La de 1780 nos da, para un total de 1630 habitante, 503 blancos (un 30'81 %), 227 indios (un 13'92) 423 pardos (25'95), 164 morenos (10'6) y 313 esclavos (19'2)⁴⁷. La matrícula de 1800 nos da una población de 2155 habitantes, de los que 144 eran blancos, 53 indios, 444 pardos, 287 negros y mulatos libres y 737 esclavos ⁴⁸. Este bajón tan radical de los blancos parece discutible, porque el censo de 1802 da 592, lo que representaría un 29'10 % del total ⁴⁹.

Las cifras se comentan por sí mismas. Los pequeños y propietarios blancos se retraen de Chacao y emigran en busca de mayores posibilidades hacia otras regiones. Por contra crece espectacularmente la población. Se pasa de 1445 habitantes en 1770 a 2155 en 1800. Lo determinante aquí no es el crecimiento espectacular de la esclavitud, que no existe, sino el peonaje. El crecimiento de la localidad está estrechamente relacionado con la contratación de peones para el café. Aunque la esclavitud sigue representando un cierto papel dentro de la estructura productiva, la expansión de este arbusto será realizada esencialmente a partir del trabajo de jornaleros libres. Es precisamente



la emigración de pardos, mulatos y negros libres, el factor que explica el crecimiento poblacional de la localidad en el último tercio del siglo XVIII. Un auge que se estabilizará y no crecerá en el primer decenio del XIX, lo que explica el agotamiento de sus recursos cafetaleros.

El tacorontero Francisco Domingo López, su yerno el orotavense Manuel Hernández y el sobrino y yerno de este último el también orotavense Miguel Carmona son un buen ejemplo de las transformaciones socio-económicas en la comunidad isleña en el Valle de Caracas. Explicita la profunda transformación del espacio agrícola de Chacao en varias generaciones. López había emigrado a Venezuela a mediados de siglo en compañía de su mujer, la lagunera Leonarda Díaz y Alfonso. Sus dos hijas adultas se casaron con isleños, uno de los cuales, Manuel Hernández era mercader. Formaba parte de las cadenas migratorias tacoronteras, por lo que trajo a Caracas un capital de 1000 pesos que invertiría en comprar tierras en Chacao cuando esta área era todavía de agricultura de subsistencia. Había trabajado en la fundación de una hacienda de cacao para el Conde de Tovar en Mericure, donde tenía un pequeño fundo con algunas matas de cacao. Había invertido algún capital en la exportación de cacao a Canarias y como diezmero en la región ganadera de Apure en compañía de su yerno Juan Pedro Bello, que se había establecido en Portuguesa, dedicado a la ganadería. Su estancia en Chacao ya estaba sembrada en parte de café cuando testó en 1792. Poseía 21 esclavos. Su yerno Manuel Hernández, mercader, continuó su administración. Carmona, con aspiración de ser considerado como comerciante y hacendado, la mejora, la convierte en su totalidad en hacienda cafetalera y amplia en extensión. Tres generaciones que nos ilustran del cambio cualitativo en la migración canaria en Caracas reflejada en Chacao 50.

El antiguo pueblo indio de Petare, a continuación de Chacao, había conocido una intensa migración de isleños procedentes de la vecina parroquia de la Candelaria. Arrendatarios y pequeños propietarios que vienen para trabajar en las haciendas y al mismo tiempo en su propio sembradío ⁵¹.

En Petare la hegemonía de la gran propiedad no es tan manifiesta como en Chacao. Si bien existen algunas haciendas grandes, el peso de la pequeña propiedad es mayor. Ello explica que los cambios poblacionales no fueran tan drásticos con el auge del cafetal. No cabe duda que la industrialización del cafeto a partir de 1785 atrajo a personas interesadas en adquirir y arrendar tierras para iniciar plantaciones. Se tradujo en presencia de jornaleros inmigrados temporarios,



como se puede apreciar en el arrendamiento por hacendados caraqueños de las tierras de indios que aún subsistían en la localidad ⁵².

El análisis de las matrículas de 1786, 1798 y 1805 nos puede permitir aproximar a esos cambios, con la salvedad de que en la de 1786 no consigna los esclavos ⁵³:

	1786	1798	1805
Blancos	1.081	1.300	1.063
Pardos	553		1.062
Mestizos	307	753	
Indios libres	70	198	
Indios tributarios	578	490	558
Negros y zambos libres	345	936	218

Negros y zambos esclavos. 826 1341 Las disparidades de cifras en el sector mestizo se deben a la diferente consideración étnica de este grupo según los padrones. Estas cifras nos demuestran que el número de blancos no sólo no disminuyó, sino que aumentó entre 1786 y 1798, lo que nos puede ilustrar sobre que el proceso no fue tan radical como el experimentado en Chacao. Si bien la esclavitud creció, se centró sobre algunas haciendas de café en su área de influencia y sobre otras de caña de azúcar emplazadas en Caurimare ⁵⁴.

La influencia relativa de la población blanca indica en definitiva que subsiste un sector de pequeños propietarios y arrendatarios de cierta significación, a pesar del auge cafetalero y la consiguiente concentración de la propiedad. Algunos testamentos de canarios nos pueden aproximar al carácter de esta migración en esta microregión en el período que estudiamos. Bernabé Hernández, natural de los Llanos y vecino de Petare, estaba casado con Teresa Candelaria Díaz, con 4 hijos adultos y su mujer embarazada de uno cuando testó. No aportaron nada al matrimonio. Había tenido una compañía con Pedro Navarro en una tienda de comestibles. Su compañero le vendió por 190 pesos una casa de tejas y bajareque y un pedazo de tierras del que subsistía, en el que tenía hechas algunas bienhechurías y en el que cultivaba maíz 55.

Si Bernabé Hernández es un ejemplo de pequeño propietario, el aruquense Francisco Rivero lo podemos considerar como mediano. Casado con Rafaela Antonia López, tuvo 8 hijos que llegaron a la edad adulta y 3 que murieron parvulitos. Aportó 600 pesos al matrimonio. Tenía varias deudas contraídas, 260 pesos con el comerciante canario Gerardo Patullo, uno de los impulsores del cultivo del café, que con-



taba con varias haciendas, 1000 pesos de una obligación con un paisano suyo y otros 100 a un vecino de Canaria, José Antonio Sejas. Poseía dos estancias con plantas de café y 11 esclavos. Había vendido un pedazo de monte en Petare a un yerno de Salvador Hernández. La propiedad estaba gravada con algunos censos. Era un ejemplo de mediano propietario emprendedor, pero abrumado por las deudas contraídas para poner en marcha la explotación ⁵⁶.

Juan Hernández Quintero, natural del Hierro, había emigrado a Venezuela junto con su hermano Diego. Personificaba una vez más el emigrante que se casa con una hija de isleño con tierras heredadas de su padre y que mejora para reconvertirlas en una hacienda de café. Se había casado con María Josefa Padrón, natural de Petare. Tuvieron 3 hijos, de los que dos eran vivos. Había constituido una compañía para la explotación de una hacienda, a la que habían aportado 2296 pesos él y 3327 su hermano. Se invirtió todo él en la hacienda que «estamos fundando con 8 negros, 2 mulas de silla y 6 de carga», en los Mariches, jurisdicción de Petare. La hacienda era de su mujer por herencia paterna. Entra en ese principal 511 pesos dados a Francisco Padrón por un pedazo de café y casa. Poseían también en arrendamiento por 3 años en régimen de compañía una posesión de añil en Santa Lucía. La planta la compraron en el mismo valle, cuyo «trabajo y cultivo se hace a costa de jornal que se paga a peones libres». Después de su muerte se vendieron 2 esclavos de la hacienda de café, cuyo capital «se invirtió en el cultivo de la misma fundación de café» y en pagar las disposiciones piadosas del testador 57.

Adaptación y cambio fue, en definitiva, la actitud y la respuesta del inmigrante canario ante las transformaciones de la sociedad venezolana en vísperas de la Emancipación.



Notas

- 1. Este trabajo ha sido realizado dentro del proyecto de investigación 42/1992 del Gobierno de la Comunidad autónoma de Canarias. Humbolt, A.: Viaje a las regiones equinocciales de Tierra Firme. Traducción de Lisandro Alvarado. Caracas, 1956. Tomo III. p.43.
- 2. OLAVARRIAGA, P. J.: Instrucción general y particular del estado presente de la Provincia de Venezuela en los años de 1720 y 1721. Estudio preliminar de Mario Briceño Perozo. Caracas, 1965. p. 214.
 - 3. CASTILLO LARA, L.G.: Una tierra llamada Guaicaipuro. Caracas, 1970. p. 170.
- 4. CISNEROS, J. L.: Descripción exacta de la Provincia de Venezuela. Estudio preliminar de Pedro Grases. Caracas, 1981. p. 129.
- 5. MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M.: La migración canaria, 1500-1980. Colombres, 1992. p. 75
- 6. ESTEBAN DEIVE, C.: Las emigraciones canarias a Santo Domingo. Siglos XVII y XVIII. Santo Domingo, 1991.
- Archivo General de Indias (A.G.I.). Caracas. Leg. 394.
 LUCENA SALMORAL, M.: La economía americana del primer cuarto del siglo XIX, vista a través de las memorias escritas por Don Vicente Basadre, último intendente de Venezuela. Caracas, 1983. p. 65.
- 9. A.A.V.V.: Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela (1800-1830). Vol. 1. Caracas, 1964. p. 95.
 - 10. Іві́дем, *op. cit.*, vol. 1. pp. 139-141.
- 11. Hernández González, M.: «La hegemonía canaria en el pequeño comercio de Caracas: los pulperos (1780-1810)». III Congreso de la Asociación Española de Historia Moderna. Las Palmas, 1994 (en prensa).
- 12. MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M.: «La demografía de una población insular atlántica. Gran Canaria, 1680-1850». Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, núm. IX. Madrid, 1991. pp. 49-65.
 - 13. LUCENA SALMORAL, M.: La economía americana..., p. 103. 14. HUMBOLDT, A., op. cit., t. II, p. 257.
- 15. CUNILL GRAU, P.: Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX. Caracas, 1987. Tomo I. pp. 465-466.



- 16. HUMBOLDT, A., op. cit. Tomo III, p. 38.
- 17. A.A.V.V.: Parroquia la Vega. Estudio microhistórico. Caracas, 1977. pp. 32 y 46.
- 18. Registro Principal de Caracas. Escribanías. (R.P.C.E.) Testamento de Francisco Rodríguez. Aramburu, 3 de septiembre de 1807.
 - 19. R.P.C.E. Testamento de Domingo Acosta. Aramburu, 4 de julio de 1807.
- 20. R.P.C.E. Testamento de Domingo Rodríguez de la Antigua. Manuel Castrillo, 6 de mayo de 1783.
- 21. R.P.C.E. Testamento de Alejandro Rodríguez. Aramburu, 21 de noviembre de 1800.
 - 22. R.P.C.E. Testamento de Antonio Rodríguez. Aramburu, 28 de julio de 1794.
 23. R.P.C.E. Testamento de Andrés Gil. Ravelo, 12 de enero de 1809.

 - 24. R.P.C.E. Testamento de Antonio González. Aramburu, 29 de abril de 1800.
 - 25. R.P.C.E. Testamento de Domingo Morales. Aramburu, 10 de marzo de 1800.
- 26. R.P.C.E. Testamento de Ignacio Ramos Montesdeoca. Ravelo, 2 de enero de 1809.
- 27. R.P.C.E. Testamento de María Rosa Domínguez Bello. Texera, 30 de agosto de 1790.
- 28. R.P.C.E. Testamento de Vicente Almenares. Amitesarove, 16 de abril de 1790.
- 29. R.P.C.E. Testamento de José Domínguez. Aramburu, 29 de noviembre de 1790.
- 30. R.P.C.E. Testamento de Francisco Medina. Agustín Hernández, 2 de septiembre de 1807.
- 31. R.P.C.E. Testamento de José Rodríguez López. Aramburu, 7 de febrero de 1785.
 - 32. Humboldt, A., op. cit... Tomo III. p. 48.
 - 33. R.P.C.E. Testamento de Manuel González. Ravelo, 10 de mayo de 1809.
 - 34. R.P.C.E. Testamento de José Pérez. Texera, 6 de marzo de 1809.
 - 35. R.P.C.E. Testamento de Diego Santana. Aramburu, 6 de noviembre de 1807.
- 36. R.P.C.E. Testamento de José Antonio González. Aramburu, 26 de noviembre de 1813.
 - 37. R.P.C.E. Testamento de Vicente Pérez. Peoli, 27 de agosto de 1807.
- 38. R.P.C.E. Testamento de José Antonio Trujillo. Hernández, 18 de diciembre de 1807. Codicilo, Ravelo, 17 de mayo de 1809.
- 39. Bello, A.: Calendario manual y guía universal de forasteros en Venezuela para el año de 1810. Caracas, 1968. pp. 51-52.
 - 40. CUNIL GRAU, P., op. cit., pp. 474-475.
- 41. CHACÓN VARGAS, R. V.: Estudio microhistórico de San Diego de los Altos en el Estado Miranda. Caracas, 1983. p. 47.
 - 42. Іві́дем, ор. сіт., pp. 50 y 55.
 - 43. IBÍDEM, op. cit., p. 65.
 - 44. Cunil Grau, P., op. cit. Tomo I. p. 477.
 - 45. Semanario de Caracas, núm. IX, 30 de diciembre de 1810.
 - 46. BELLO, A., op. cit., p.51.
- 47. GONZÁLEZ ANTÍAS, A.: Chacao: un pueblo en la época de Bolívar (1768-1880). Caracas, 1984. pp. 84-85.
 - 48. CHACÓN VARGAS, R. V., op. cit. p. 65.
 - 49. González Antías, A., op. cit., p. 91.
- 50. R.P.C.E. Testamento de Francisco Domingo López. Barcenas, 10 de junio de 1792. De Miguel Carmona, 12 de marzo de 1809.

Manuel Hernández González



- 51. VARGAS MENDOZA, L.: Aspecto biográfico de Petare. Petare, 1986. 2.ª ed. p. 365.
- 52. Libro de caja de la comunidad de los naturales de Petare, 1803-1830. Ed. de Lorenzo Vargas Mendoza. Petare, 1984.

 53. Méndez Sereno, C.: «Aporte de los africanos y sus descendientes en la con-
- figuración del municipio Sucre». Boletín del Centro de Historia Regional de Petare, núm. 1. Petare, 1993. pp. 33-48.
 54. CUNIL GRAU, P., op. cit. Tomo I. pp. 480-481.

 - 55. R.P.C.E. Testamento de Bernabé Hernández. Del Río, 9 de junio de 1795.
- 56. R.P.C.E. Testamento de Francisco Rivero. Texera, 27 de octubre de 1805.
 57. R.P.C.E. Testamento de Juan Hernández Quintero. Ascanio, 24 de octubre de 1805.